

**ACTA nº 4: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 27 de abril de 2026 a las 13:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Vehículos en la modalidad de Renting para la Agencia Pública de Puertos de Andalucía”, Expediente CONTR 2026 24916.

Ha sido solicitada a la entidad Gumar Renting, SL la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 21 de abril de 2026.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 22 de abril de 2026, consistente en la declaración responsable sobre personas trabajadoras con discapacidad, en la que consta que la empresa dispone de menos de 50 personas trabajadoras, considerándose subsanado el requerimiento en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Gumar Renting, SL por un importe máximo de 86.354,56 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 18.134,46 euros con el siguiente desglose:

- precio del renting: 85.354,56 euros, IVA excluido.
- partida prevista para ajuste de kilometraje (precio de 0,05 €/km) de 1.000 euros, IVA excluido.
- precio por vehículo/año de 7.112,88 euros, IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,
Fdo: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	28/04/2026	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm97XGF62KQ72EM364JZH9RF4YN	PÁG. 1/1	